

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 5 de Febrero de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

GRANDES ALMACENES

— DE —

AURELIANO Y ANES

Calle de Porlier n.º 18

Maderas superiores de pinsapo, spruce y riga en tablas, tablones y vigas de todas vitolas
Tejas planas francesas, medias tejas y caballetes.
Ladrillos para frentes, pisos, azoteas, etc.
Caños y codos de barro de todos diámetros.
Cementos Roquefort y Portland, clases superiores, acabados de recibir.
Y otros varios materiales de construcción.

Precios economicos.—ESCRITORIOS CASTILLO NÚMERO 31.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA
FRENTE A LA INTENDENCIA

CASA DE PRESTAMOS

DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución núm. 4

SE VENDE

Una casa de planta baja con tres habitaciones, en la carretera de la Laguna, donde dicen la HIGUERITA, por detrás de la de D. Pedro Schwartz y Matos.
Dará razón D. Juan P. Schwartz.

PATATAS DE SEMILLA INGLESA.—Se vende una partida de la mejor clase de las llamadas RINON en magnífico estado para plantar y se realiza á precios módicos.
Para tratar dirigirse á D. Juan Croft, Marina 11.

POLVOS ZISKA

DEL CELEBRE

PERFUMISTA FRANCÉS DORIN

Estos excelentes polvos de flor de arroz se hallan de venta en el establecimiento de

MELLENDEZ

19 CRUZ VERDE 21

Sucursal en la Laguna S. Juan número 1.

REALIZACION BAZAR FRANCÉS CONSTITUCION

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándole colocación—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

JABON FÉNICO.—Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft, Marina 11.

SE VENDE PAPEL PARA LA IMPRESION de periódicos y embases de tomates á precios módicos. En esta imprenta darán razón.

LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales á precios muy baratos, calle del Clavel, esquina á Cruz Verde.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.
Dará razón, D. Juan Croft, Marina 11.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

PATATAS NUEVAS.—Se vende una partida, clase superior RINON muy baratas. Para tratar dirijanse casa Juan Croft, Marina 11.

PAPAS DE SEMILLA.—Se venden en la Laguna, calle de San Agustín núm. 22.

—OJO—

Se venden dos acciones de la Sociedad Constructora de Edificaciones urbanas.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE.—Una huerta con casa y al-gibe en la calle de San Antonio núm. 21.
Y una casa con huerta de recreo en la calle de San Juan Bautista núm. 15.—En la misma darán razón.

Se compran ocho ó diez yeguas de grande alzada, para ser destinadas á la reproducción.
Darán razón, en esta Capital, calle del Adelantado núm. 4.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay tocador para las Señoras.

5 San Francisco 5 GRAN REALIZACION

de Calsonillos de algodón para caballeros, á precios sumamente módicos.

SE VENDE seis acciones de la Compañía «Taoro». Darán razón en la imprenta de este periódico.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sta. Agueda.
Santo de mañana.—Sta. Dorotea.
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

- 1871 Ley, trasladando á Roma la capital de Italia.
- 1893 Imposición de los capelos á los cardenales Monseñor Di Pietro y Sanz y Flores.
—Motin de estudiantes en Barcelona al que se agregaron elementos anarquistas, originándose una colisión con la fuerza pública.
- 1894 Es guillotinado en Paris el anarquista Vaillant.

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 4

Nacimientos

Maria de la Candelaria Gonzalez y de la Rosa.
Aurentino Revenaue y Galvan.
Bernardo Garcia y Josefa.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

D. Tomás Jimenez Garabito, de 40 años viudo, de esta ciudad, con Doña Juana Adan y Cruz, de esta ciudad, de 34 años, soltera.

D. Francisco Borges Lopez, de 22 años soltero, de esta ciudad, con Doña Laura Salas y Armas, natural de esta ciudad, de 20 años, soltera.

D. Francisco Machado Adav, de 25 años soltero, de esta ciudad, con Doña Emilia Rodriguez Sanchez, de esta ciudad, de 23 años, soltera.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros 762.28
Temperatura del aire á la sombra 21.0
Tensión del vapor de agua 11.6
Humedad relativa 63.4

Viento N.
Fuerza del viento 2
Estado del cielo Algunas Nubes
Temperatura máxima de ayer 22.8
Id. mínima 16.9
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) 13.9
Estado del mar Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros) 0.1

REVISTA COMERCIAL

Londres 18 de enero de 1895.

COCHINILLA.

Desde nuestra última revista el mercado ha tomado otro aspecto mas satisfactorio, y queda firme. No obstante esto, el negocio está paralizado porque los tenedores en vista de la pequeña existencia y la poca grana que viene han decidido pedir precios mas elevados.
Existencia hoy 1922 sacos.

TOMATES

Estos se venden de 9 á 11 cajita y 4 1/2 á 9 1/2 - caja.

PLATANOS

Se venden de 8 1/2 á 14 1/2 - piña.

Kühner, Henderson y C.ª

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 4

PORTENA.—Vapor francés, de Buenos Aires y Montevideo, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

FERDINAND DE LESSEPS.—Vapor francés, de Colon y varias escalas, con un pasajero para este puerto, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de los Abrigos y escalas, con cargamento de frutos y pasajeros para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

PORTENA.—Para el Havre, tomó carbon, agua y viveres.

FERDINAND DE LESSEPS.—Para Barcelona y Marsella, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

RANGATIRA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto del 14 al 16, de febrero, admitiendo pasajeros y 100 toneladas de carga, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

MAORI KING.—Para Londres, saldrá de este puerto del 12 al 14 de febrero admitiendo 100 toneladas de carga, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

TEKOA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 9 de febrero, admitiendo 100 toneladas de carga y despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

KAIKOURA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 5 de febrero despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

PIO IX.—Para la Habana, saldrá de este puerto el 18 de febrero, admite carga y pasajeros, despachado por D. Aureliano Yanes.

UMBILO.—Para Londres, se espera en este puerto el dia 10 de febrero, admite pasajeros y 7 de primera, tiene hueco para 200 toneladas de carga bajo cubierta, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Diputación

Para ayer á la una de la tarde, como saben nuestros lectores, estaba convocada por el Gobernador civil, la Excm. Diputación provincial, la que no pudo celebrar sesión por falta de número de diputados.

Defunción

Ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna la anciana Sra. D.^a Ursula de Nava Grimou y Larena, hija de los Marqueses de Villanueva del Prado, Acialcazar y Torrehermosa y tía del actual poseedor de los dos dichos primeros títulos noviliarios, D. Fernando de Nava y del Hoyo, diputado provincial por aquel distrito.

Reciba la distinguida familia de la finada nuestro sentido pésame.

Marina

El Contador de Marina que fue de esta provincia D. Nicolás Prats, ha sido nombrado interventor de la Comisión de Marina en Londres.

Aclaración

Por un error de caja, aparecen en nuestro número de ayer *Cambios* del día 15, siendo la cotización que publicamos, la correspondiente al día 27 de enero último.

Consejo da guerra

Ayer se verificó en el cuartel de S. Carlos el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al soldado del Batallón regional número 1.^o de Canarias, Estanislao González, por muerte en la Laguna, de su compañero Ambrosio Cano.

Presidió el Consejo el Teniente Coronel de Ingenieros Don Salvador Bethencourt Clavijo, y lo constituían como vocales los Capitanes de Infantería, D. Rafael Feo, D. Millan Botas, D. Francisco Martínez Quintero, D. Camilo Hernandez Lecuona y los de Artillería, D. Manuel Rivera y D. Estanislao Brotón, actuando como Secretario el Comandante juez instructor de causas de esta Capitanía general.

Sostuvo la acusación el Teniente Auditor de guerra Sr. Torrecilla, pronunciando elocuente discurso de defensa, nuestro querido amigo el Abogado Sr. Schwriz.

La sentencia es reservada, hasta que recaiga la aprobación del Excelentísimo Sr. Capitán General.

Pérdidas

Los temporales que han reinado estos últimos días, han causado pérdidas de consideración en los sembrados de la isla de Gran Canaria, por los destrozos producidos en los tomateros, patatas y platanales.

Compra

Necesitando adquirir la Factoría de utensilios de esta plaza, durante la segunda quincena del presente mes, varios artículos para el servicio y demás atenciones de la misma, abre concurso de vendedores que podrán presentar sus proposiciones el día 18 á las 12 de su mañana en las oficinas de la mencionada dependencia.

Cédulas personales

El arrendatario de cédulas personales de esta provincia ha nombrado Agente ejecutivo del pueblo de San Lorenzo á D. Nestor Doreste Gonzalez.

Baile

Sentimos que no nos fuera posible corresponder á la atenta invitación que nos envió el *Casino*, para el baile que tuvo lugar anoche en sus elegantes salones, deferencia que agradecemos; pero personas que á él concurrieron, nos han manifestado hoy que fué una fiesta digna de aquella sociedad, pues además de la buena y escogida concurrencia, á la que se sirvieron con abundancia, pastas y vinos, reinó grande animación.

Teatro

Como dijimos ayer, en el vapor correo interinsular llegarán mañana á esta Capital, los artistas de la compañía de zarzuela; los que, según nos manifiesta su representante se proponen dar mañana mismo una

función en el teatro de la Laguna, el jueves otra en el de la Orotava y el viernes en la Laguna: el sábado y domingo en el de esta Capital como representaciones extraordinarias, para sí en el correo *Hespérides* vienen los nuevos artistas solicitados á la Península, abrir abono.

El programa de la función del sábado, consistirá en el estreno de la preciosa y tan aplaudida zarzuela *La Indiana*; la zarzuela *«Meterse en honduras»* y la zarzuela bufa *«D. Pompeyo en Carnaval»*, también nueva en este público y la que nos dicen, se distingue extraordinariamente el Sr. Porfíllio, caracterizando el originalísimo tipo que representa.

Agente ejecutivo

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, hace saber que habiéndose posesionado D. Antonio Cabrera Lopez, del cargo de Agente ejecutivo de la única zona de Santa Cruz de la Palma, que comprende todos los pueblos de dicha isla, para cuyo cargo fué nombrado por real orden de 8 de octubre último, se hace público á fin de que no se le ponga entorpecimiento alguno en el ejercicio de sus funciones.

Contribuciones

El Recaudador de Contribuciones de la primera zona de la Orotava, D. Manuel Mora y Fariña, usando del derecho que le concede el artículo 12 de la instrucción de Recaudadores, de 12 de mayo de 1888, ha tenido á bien nombrar Auxiliar de dicha recaudación á D. Manuel Mora y Gutiérrez.

Gastos

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, ha invertido en reparaciones de calles, alcantarillas y edificio municipal, durante la semana que acaba de terminar, la cantidad de 220 pesetas 71 céntimos.

Consumos

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se ha dignado conceder á los Ayuntamientos un nuevo plazo de quince días, para que legalicen el servicio de consumos por medio de repartos, disponiendo que terminado aquel sin haberlo verificado, los que se hallen en descubierto se entregarán á los Tribunales de Justicia para que se proceda á la instrucción de la correspondiente causa criminal por manifiesta desobediencia á su autoridad.

Recaudacion

La Intervención principal de Registros de esta provincia, ingresó en el Banco de España durante el mes de enero próximo pasado, por derechos aduaneros recaudados, las cantidades siguientes:

| | Pesetas |
|-----------------------------|----------|
| Derechos de carga. | 617'50 |
| Id. de descarga | 3549'50 |
| Id. de viajeros | 394' » |
| Id. de cuarentena | » |
| Menores | 354'80 |
| Sobre fletes | 604'12 |
| Sobre azúcares | 2324'58 |
| Sobre coloniales | 7965'92 |
| Sobre alcoholes | 14415'01 |

Total. 30225'43

Mercancías

Se espera que en breve llegue á este puerto consignado á D. Aureliano Yanes el velero americano *«Helen M. Atwood»* procedente del New-York, con cargamento de artículos para el comercio de esta plaza.

Contribución de inmuebles

Merece ser conocida la proposición de ley que ha presentado en el Congreso el diputado Sr. Fernández de Velasco.

Hé aquí su articulado:

1.^o La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se repartirá en adelante por el capital en venta y la renta producida.

2.^o El capital satisfará el 2 por 1000 y la renta el 10 por 100.

3.^o En todos los Municipios habrá un registro de fincas de cada propietario, clasificadas de primera, segunda y tercera.

4.^o Las rentas se estimarán por

el arrendamiento, costumbre de localidad, ó en caso de duda, por el 3 por 100 del capital.

5.^o Las diputaciones provinciales cobrarán la contribución repartida á cada una por el número de hectáreas declaradas, fincas urbanas y ganaderías, sin perjuicio de los descubrimientos voluntarios que se hagan, dentro de una contribución de 2,500 pesetas por hectarea.

6.^o El Tesoro general percibirá de estas Corporaciones el producto de las mismas por medio del Banco.

7.^o Se impondrá un 10 por 100 contributivo á la renta de toda clase de valores del Estado.

Cartas detenidas

En la administración principal de correos se encuentran cartas detenidas para Basilio Sacramento, Ramón Salas, Julian Ramos, Salvador Rimed, Antonio Rodriguez Guerra, Teléforo Rodriguez, Ramón Placencia, Aurelio Padilla, Aurelio Padrón, Manuel Mora, Francisco Leuran y C.^a Matias Hernández y Vera, Faustino González Ramos, Roberto A. Mc. Garva, Marcial Martín, Isidoro Germa, Ambrosio Falcón Dominguez, Antonio Alegria, Francisco Bello y Bello, Santos Batiste, Claudina Reyes, Manuela Tejera, Teresa Padilla, Josefa Martínez Sánchez, Antonia Marrero de Gómez, Cornelia Martín de Rodriguez, Paubla González, Francisca González, Carmen Fernández, Dominga Fernández, Felipa Delgado.

Modas

Del periódico LA GUINALDA y LA BORDADORA (reunidos), se ha publicado el cuaderno 282, primero de este año, el XXIX de su publicación.

Entre los dibujos que inserta, sobresale un artístico medallón para sábana y el principio de un abecedario carácter gótico, de encaje Riche-lieu.

El texto es ameno y va ilustrado con varios grabados de figurines de modas y labores de señora, haciendo que sea el periódico de más utilidad entre las familias y digno del favor que ha tantos años le dispensa el público.

La Administración de Barcelona, Archs, 8, principal, remite catálogos y números de muestra gratis á quien lo solicite.

SENADO

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 25 DE ENERO, POR EL EXCMO. SR. MARQUES DE VILLASEGURA.

(CONTINUACION)

Al suprimirse en septiembre del 93 los indicados Juzgados, se dejan subsistentes los de Las Palmas y Guía, es decir, dos Juzgados para las tres islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, que cuentan con 127.881 habitantes y 38 Ayuntamientos, mientras que para las otras tres islas de Tenerife, Gomera y Hierro, con 134.273 habitantes y 39 Ayuntamientos, se deja con un Ayuntamiento más y 6.392 habitantes de más, sólo se deja un Juzgado; de donde se deduce que para el autor del Real decreto la población debe estar en razón indirecta de la administración de justicia; en una palabra, cuanto mayor sea el número de habitantes de una población, menor ha de ser el número de jueces que les administre justicia; declaro. Sres. Senadores, que no comprendo esta teoría, ni la creo aplicable á España ni á sus islas adyacentes.

No es, Sres. Senadores, que yo ni remotamente censure que á este grupo, llamado de poco tiempo á esta parte oriental, de lo que ya me ocuparé en su día, pues creo que las islas Canarias deben formar un solo grupo que se llame provincia de Canarias, se le hayan dejado dos Juzgados; no, Sres. Senadores; esta medida la creo justa, justísima, razonable y equitativa, tan equitativa que pido para el grupo hermano llamado occidental la misma equidad, pues le abonan, cuando menos, las mismas razones; si el Gobierno no atendiera á mis justos ruegos, creeria, y conmigo el Senado, que otras razones ajenas á la equidad y justicia habian aconsejado tan irritante desigualdad, y que es el Gobierno quien alienta y sostiene los antagonismos y rivalidades que, desgraciadamente, dividen á los habitantes de aquel

hermoso archipiélago; antagonismos y rivalidades que yo deploro desde el fondo de mi corazón, y que desearia con toda mi alma ver desaparecer, lo que creo se conseguiria si el Gobierno, inspirándose en altos deberes de patriotismo hiciera que la justicia allí fuera una é igual para todas las islas que componen el archipiélago, sin distincion de ningún género.

Para evidenciar la imposibilidad, de una buena administración de justicia en un Juzgado de 134.273 habitantes, diseminados en tres islas de difíciles comunicaciones, basta examinar el censo oficial de la población de España, y se verá que en todas ellas sólo habia un Juzgado de mayor vecindad, que es el del Hospital, de Barcelona, que tiene 144.396 habitantes; todos los otros constan de 131.000 abajo, en prueba de lo cual paso á exponer la

Relación estadística en que figura el Juzgado de mayor población en cada una de las otras 48 provincias.

| | | |
|---------------------------|--------------------|---------|
| 1. ^a Alava | el de Vitoria..... | 58.461 |
| 2. ^a Albacete | » Alcaraz..... | 36.924 |
| 3. ^a Alicante | » Alicante..... | 52.622 |
| 4. ^a Almería | » Almería..... | 55.606 |
| 5. ^a Avila | » Avila..... | 48.873 |
| 6. ^a Badajoz | » Almendralejo | 46.148 |
| 7. ^a Baleares | » Inca..... | 68.747 |
| | Hospital..... | 144.396 |
| 8. ^a Barcelona | » Parque..... | 131.080 |
| | » Universidad.. | 126.729 |
| 9. ^a Burgos. | » Burgos..... | 70.020 |
| 10 Cáceres | » Trujillo..... | 38.080 |
| | » San Antonio. | 37.102 |
| 11 Cádiz | » Santa Cruz... | 26.175 |
| | » Castellon de | |
| | la Plana... | 62.187 |
| 12 Castellon | » Alcázar de S. | |
| | Juan..... | 43.349 |
| 14 Córdoba | » Derecha..... | 33.853 |
| | » Izquierda..... | 25.419 |
| 15 Coruña | » Coruña..... | 80.316 |
| 16 Cuenca | » Montilla de | |
| | Palma... | 40.365 |
| 17 Gerona | » Gerona..... | 75.655 |
| | » Motril..... | 50.283 |
| | » Campillo..... | 43.533 |
| 18 Granada | » Sagrario..... | 33.071 |
| | » Salvador..... | 31.839 |
| 19 Guadalajara | » Molina..... | 38.728 |
| 20 Guipuzcoa | » S. Sebastián. | 64.612 |
| 21 Huelva | » Aracena..... | 60.208 |
| 22 Huesca | » Huesca..... | 50.571 |
| 23 Jaén | » Martos..... | 50.749 |
| 24 León | » Astorga..... | 53.026 |
| 25 Lérida | » Lérida..... | 92.031 |
| 26 Logroño | » Logroño..... | 39.974 |
| 27 Lugo | » Lugo..... | 64.465 |
| | » Centro..... | 86.726 |
| | » Este..... | 95.768 |
| 28 Madrid | » Norte..... | 114.029 |
| | » Oeste..... | 79.365 |
| | » Sur..... | 96.303 |
| | » Alameda..... | 36.261 |
| 29 Málaga | » Merced..... | 48.270 |
| | » Sto. Domingo | 66.358 |
| | » Catedral..... | 62.068 |
| | » San Juan..... | 57.061 |
| 30 Murcia | » Cartageua..... | 95.168 |
| 31 Navarra | » Pamplona..... | 107.680 |
| 32 Orense | » Orense..... | 70.828 |
| 33 Oviedo | » Oviedo..... | 68.152 |
| 34 Palencia | » Palencia..... | 35.233 |
| 35 Pontevedra | » Pontevedra.... | 63.049 |
| 36 Salamanca | » Ciudad Rodri- | |
| | go..... | 53.670 |
| 37 Santander | » Santander | 56.370 |
| 38 Segovia | » Segovia..... | 50.604 |
| | » Salvador..... | 43.986 |
| | » Magdalena.... | 47.050 |
| 39 Sevilla | » S. Vicente..... | 45.566 |
| | » S. Román..... | 47.164 |
| 40 Soria | » Soria..... | 50.511 |
| 41 Tarragona | » Tortosa..... | 75.876 |
| | » Mora de Ru- | |
| | bielos.... | 31.769 |
| 42 Teruel | » Talavera de | |
| | la Reyna... | 40.720 |
| 43 Toledo | » Mar..... | 61.603 |
| | » Mercado..... | 42.035 |
| 44 Valencia | » S. Vicente.... | 55.030 |
| | » Serranos..... | 62.080 |
| | » Audiencia.... | 34.919 |
| 45 Valladolid | » Plaza..... | 44.664 |
| | » Bilbao..... | 77.912 |
| 46 Vizcaya | » Zamora..... | 49.267 |
| 47 Zamora | » Zamora..... | 48.560 |
| 48 Zaragoza | » Pilar..... | 63.263 |
| | » San Pablo.... | 63.263 |

De los 71 Juzgados que quedan consignados, sólo 31 superaban en población al suprimido de la Orotava, que tenia 56.024 habitantes, y lo son: el de Vitoria, de la provincia de Alava; Inca, de Baleares; Hospital, Parque y Universidad, de la de Barcelona; el de Burgos; el de Castellón de la Plana; el de la Coruña; el de Gerona; el de San Sebastián, de la provincia de Guipúz-

coa; el de Aracena, de la de Huelva; el de Lugo; los del Centro, Este, Norte, Oeste y Sur, de la provincia de Madrid; el de Santo Domingo, de la de Málaga; los de Catedral San Juan y Cartagena, de Murcia; el de Pamplona, de la provincia de Navarra; el de Orense; el de Oviedo; el de Pontevedra; el de Santander; el de Tortosa, de la provincia de Tarragona; los de Mar y Serranos, de la de Valencia; el de Bilbao, de Vizcaya, y el de San Pablo, en Zaragoza; los 40 restantes tenían menos.

Además, de los Juzgados suprimidos en 20 de septiembre de 1893 sólo tres tenían mayor población que el de la Orotava, que son: el de Barcelona, en Barcelona; Sauto Domingo, en Málaga, con 66.358 habitantes, y el de Lonja, en Baleares, con 59.893 habitantes. De los 84 restantes que se suprimieron, ninguno llegaba á 50.000; el que más tenía 47.602 habitantes, que era el de Pola de Laviana, en Oviedo.

La mayor parte también de esos Juzgados suprimidos eran de menos de 27.939 habitantes, es decir, de un número inferior al de San Cristóbal de la Laguna; en esta comparación sólo me he fijado en el número de habitantes, y no en la extensión de estos Juzgados, pues los tres suprimidos, que exceden en habitantes al de la Orotava, sólo son distritos ó barriadas de grandes poblaciones, y, por tanto, al suprimirse quedan en éstos otros Juzgados, mientras que en la Orotava y Laguna ninguno, y aún hay otro dato más elocuente.

En cumplimiento de la ley de presupuestos de 5 de agosto de 1893, el Real decreto de 29 del mismo mes redujo á 400 el número de Juzgados de las provincias de España é islas adyacentes, diciendo en su preámbulo que «la designación de los llamados á desaparecer se había hecho con la posible escrupulosidad, consultando el número de asuntos civiles y criminales, la situación topográfica, la población, las distancias y medios de comunicación,» circunstancias todas que, sin duda, eran menos importantes y atendibles que «la necesidad (frase del mismo preámbulo) de dejar uno por lo menos en cada distrito electoral, según precepto de la ley».

Después de este preámbulo no se comprende cómo hayan dejado un sólo Juzgado para las tres islas de Tenerife, Gomera y Hierro, que están separadas por brazos de mar de difícil comunicación y que cuentan con 134.273 habitantes; ni tampoco se explica que de los 400 subsistentes más de la cuarta parte, es decir, 101, tengan menos de los 27.939 habitantes del de la Laguna, como lo comprueba la relación que acompaña:

| Provincias | Juzgados | Número de habitantes |
|-------------|-------------------------|----------------------|
| Alava | La Guardia | 19.628 |
| | Almansa | 21.070 |
| Albacete | Hellín | 27.357 |
| | Denia | 25.450 |
| Alicante | Jijona | 22.826 |
| | Novelda | 25.775 |
| | Pego | 18.312 |
| | Villajosa | 21.116 |
| | Villena | 25.434 |
| Almería | Velez-Rubio | 25.247 |
| Ávila | Arenas de S. Pedro | 27.463 |
| | Barco de Ávila | 20.885 |
| Badajoz | Herrera del Duque | 20.390 |
| | Villanueva de la Serena | 25.343 |
| Baleares | Ibiza | 24.831 |
| Barcelona | Villanueva y Geltrú | 23.117 |
| | Bribiesca | 24.848 |
| Burgos | Castrogeriz | 22.836 |
| | Miranda de Ebro | 15.405 |
| | Alcalá | 19.192 |
| Cáceres | Coria | 22.469 |
| | Hoyos | 22.344 |
| | Logrosán | 25.914 |
| Cádiz | Navalmoral de la Mata | 26.826 |
| | Grazalema | 18.115 |
| Castellón | Medina Sidonia | 24.434 |
| | Albacácer | 25.473 |
| Ciudad Real | Segorbe | 23.128 |
| | Almadén | 18.958 |
| | Daimiel | 21.367 |
| | Manzanares | 24.521 |

(Continuará.)

La resucitada

Después de su paseo matinal entró Juan en su elegante casa, situada cerca del Sena.

En una mesa encontró las cartas que acababa de llevarle el cartero y que Juan examinó una por una, á fin de conocer la letra de las direcciones.

De pronto se puso pálido, y lleno de estupor, leyó uno de los sobres.

—¡Estoy loco!—exclamó frotándose los ojos! ¡Esa letra!... Si mi pobre mujer no hubiese muerto hace dos años, juraría que...

Juan no podía decidirse á romper el sobre. Miró el sello de correos y su turbación se acrecentó de un modo visible. ¡Batavia! Cerca de este punto fué donde su esposa había perecido en un naufragio, durante un viaje á su país natal, una colonia holandesa de la Océania.

Al fin abrió la carta y leyó el nombre de *Maria*.

Estuvo Juan á punto de desmayarse á consecuencia de la emoción; pero á los pocos instantes leyó lo que sigue:

«Mi adorado esposo: ¡Me he salvado!... Cuando recibas esta carta, ven á esperarme á Marsella, donde encontrarás en la lista de correos los detalles que no tengo tiempo de comunicarte ahora.—Recibe mil besos de tu.—MARIA.»

—¡Maria vive! ¡Maria vive!—exclamó maquinalmente Juan, sin que su rostro reflejara la menor señal de alegría.

Sin embargo, amaba á su esposa, que había partido después de cinco años de ventura conyugal, para un viaje del cual no había regresado.

La había llorado largo tiempo y hasta llegó á temer que le matara la desesperación.

Quedóse entristecido Juan ante aquel trozo de papel y en vez de las demostraciones de alegría que eran de suponer, se echó á llorar como un niño.

La carta de resurrección fué acogida con el mismo dolor que la carta en que le anunciaban la muerte de Maria, recibida dos años antes.

El mismo no comprendía la causa de su extraña actitud.

—Debia estar alegre—dijo para sí—y, en cambio, tengo que echarme en cara mi incalificable frialdad.

Estaba acostumbrado á la idea de la eterna separación, y la noticia que acababa de recibir provocaba en su cerebro en su alma una brutal y repentina revuelta.

—¡Según eso—murmuró—Maria vive y pasado mañana la veré y la estrecharé entre mis brazos!...

De pronto se le ocurrieron infinidad de cosas acerca de lo que podía haberle ocurrido á Maria ¿Cómo fué salva? ¿Qué habrá hecho durante aquellos dos años? Para no haberle escrito era menester hubiera vivido entre salvajes. ¿Cuáles habrán sido sus odios y sus afectos durante tanto tiempo?

Juan sintió la necesidad de dar un paseo por su jardín, siempre entregado á sus pensamientos.

—¡Vá á comenzar el verano—decía para sus adentros—y tendré que renunciar á mi viaje á Bayreuth!

Es de advertir que Maria detestaba la música, sobre todo la de Wagner.

Juan tenía un amigo de la infancia, llamado Mauricio, el cual le había hecho admirar las bellezas incomparables de la música del maestro alemán, durante largas sesiones que fastidiaban soberanamente á la pobre Maria.

Juan con objeto de convencerla, la de-

cidió á hacer con él y con su amigo un viaje á Bayreuth. ¡Aquello fué un desastre! Maria no gozó más que durante los intermedios, sin que la conmovieran los sublimes esplendores de *Parsifal*, ni los apasionados acentos de *Tristan*.

Guardó rencor á Mauricio por el viaje? ¿Quién sabe! Pero lo cierto es que riñó con él por cualquier pretexto, dando lugar á que el amigo de su marido no volviese á poner los pies en la casa.

Cuando Juan se creyó viudo, buscó á su amigo, que constituía para él uno de los más puros afectos de su vida y volvió repetidas veces á Bayreuth en su compañía.

Ahora faltaba averiguar si Maria tendría ó no inconveniente en hacer las paces con Mauricio, dándose por seguro, sin embargo, que no habría posibilidad de realizar el proyectado viaje á la Meca del wagnerismo. Además, tal vez no tendría más remedio que volver á reñir con su amigo del alma.

Juan pasó la mañana pensando en todo esto, cuando á las once se presentó el cartero con una carta certificada, que antes no había podido dejar, por hallarse ausente el dueño de la casa!

«Batavia 31 de Marzo de 1894. Tengo el honor de poner en conocimiento de usted varias noticias, relativas al naufragio del *Batavia* en el cual iba como pasajera su infortunada esposa, hace dos años.

Contra lo que se creyó en un principio no naufragaron todos los pasajeros. Algunos de ellos pudieron alcanzar tierra y se creyeron salvados, pero al poco tiempo sucumbieron todos, á consecuencia de las fiebres del país.

Su esposa envió un propio á Batavia, con una carta dirigida á usted. El infame cogió el dinero que le entregaron y no desempeñó la comisión que le habían encargado. Hace dias vino á Batavia, donde falleció ayer, después de haberse convertido á la religión cristiana. En su confesión declaró la deslealtad cometida y entregó al sacerdote que le absolvió la carta que había conservado en su poder.

El misionero la echó al correo y me dió aviso de ello, por cuyo motivo me veo en el caso de comunicar á usted lo que procede.—*El consul de R...*»

Aquella misma tarde fué Mauricio á visitar á su amigo, á quien encontró tan alegre y decidido como de costumbre.

—¿Qué hay de nuevo?—preguntó el recién llegado.

—Nada—contestó Juan.

—¿Es posible!—Esta mañana he tenido un disgusto; pero ya ha pasado y me encuentro otra vez en mi situación normal.—*Breix*.

Durante un mes, y con intervalo de dos ó tres dias, Carlos y Emmelina se vieron en casa de la señora de Surmain.

Sin darse cita, Carlos supo dónde iba Emmelina, y rara era la vez que la casualidad no los reunía, ya en la calle, ya en los paseos mas retirados.

Allí se sentaban en un banco retirado y se pasaban las horas muertas hablando de cosas indiferentes.

—Ya debe de haber conocido que la amo, y por consiguiente, debe saber lo que quiero, se decía Carlos Dumey.

Efectivamente debía haberlo conocido.

Pero Emmelina, por fortuna, era tan fria como Carlos vehemente, y se hacia respetar.

Un dia convidó Carlos á la señora de Surmain y á su amiga á almorzar en el café inglés y Emmelina aceptó

Cegada, no diremos por el odio, porque Elena amaba todavía á Federico Boissier, sino por los celos, la señora de Surmain no se daba cuenta del odioso papel que estaba representando.

Carlos Dumey redoblaba sus atenciones, pero no transpasaba nunca los límites del respeto.

Emmelina, por su parte, no parecia comprender el peligro que la amenazaba.

XX

El camino del calvario

Un dia, á las cuatro de la tarde volviendo de Ternes, donde había sido llamado para hacerle un pedido importante de vinos, Federico Boissier fué á

—Pero veis á menudo á la señora de Surmain.
—Sí, muy á menudo.
—En ese caso, la casualidad que me ha favorecido hoy me favorecerá otras veces.
Emmelina no supo que contestar á esta galantería.

Se sentia profundamente turbada. Afortunadamente, la llegada de la señora de Surmain la saco de aquella embarazosa situación.

—El almuerzo nos espera, dijo Elena.
Carlos Dumey ofreció el brazo á Emmelina.

—¡Diablo! ¡Diablo! se dijo Carlos Dumey. Siento que mi corazón tocó á generala. Y este fenómeno tiene una explicacion muy fácil. Emmelina es la mujer mas hermosa de París, y me ha bastado verla para enamorarme de ella perdidamente.

En el almuerzo reinó la mayor alegría. El hielo se había roto.

Carlos Dumey hizo gala de su ingenio, y Emmelina celebró todas sus ocurrencias con la alegría y la inocencia de los primeros años.

Cuando Carlos Dumey se levantó, á las tres de la tarde, para retirarse, Emmelina aceptó la mano que le tendia, ofreciéndole que el miercoles volverian á verse en casa de la señora de Surmain.

La señora de Surmain no olvidó que había ofrecido á Emmelina un paseo por el Bosque.

El carruaje los esperaba, y un cuarto de hora despues de separarse Carlos Dumey de ellas, las dos amigas tomaban el camino del paseo aristocrático de París, recostadas muellemente en el magnifico carruaje de Elena, tirado por dos arrogantes yeguas normandas.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica

(Antes de Antonio López y C.ª)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes. Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

THE SHAW SABILL & ALBION COMP. B. M. S.

El vapor inglés.

RANGATIRA

Llegará a este puerto del día 14 al 16 de febrero para

PLYMOUTH Y LONDRES

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga bajo cubierta.

Agente, HAMILTON Y COMP.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMP. R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

KAIKOURA

Saldrá de este Puerto el día 3 de febrero.—Admite pasajeros y 100 tons. de carga sobre cubierta.

TEKO A

Llegará a este puerto del 9 al 11 de febrero.

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

NATAL LINE OF STEAMERS
PARA LONDRES

UMBILLO

Llegará a este puerto el día 10 de febrero.—Admite pasajeros y 7 de primera, tiene hueco para 200 toneladas bajo cubierta.

Agente, Hy WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 9 por la tarde.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de
J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT,

Marina núm. 11

Línea de vapores de los Sres. ALLPOR y HUGHES

El hermoso vapor frutero

MAORI KING

Saldrá de este del 12 al 14 de febrero.

Para Londres directo

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 100 toneladas de carga

Agente, HAMILTON Y COMP.

CASTL MAIL PACKETS LINE, Ltd.

Para Londres

Saldrá de este puerto del 5 al 6 de febrero el vapor inglés

Doune Castle

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMP.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 18 de febrero el hermoso vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
Aureliano Yanes.

LA SANGRE DEPAUPERADA
es por muchos conceptos una
DEBILIDAD HEREDITARIA
que conduce a la
ESOROFULA, ANEMIA,
Tisis y otras enfermedades.

EMULSION

SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE
y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la efigie que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. San-Francisco de Tenerife.
LORENZO FILPES.

AVISO.—El pasaje para Lisboa, en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6
2.ª id. » 5 5

Para mas informes dirigirse a los señores
HAMILTON Y C.ª

GUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.—Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.

Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Naturalmente hablaron de Carlos Dumey.

—Es un hombre distinguido, dijo la señora de Surmain, y estoy verdaderamente orgullosa de su amistad. ¡Es tan bueno! ¡Tiene tan buen carácter! Se simpatiza con él a la fuerza. ¿No eres de mi misma opinión, Emmelina?

—Es un hombre muy agradable.

—Si le trataras como yo, descubrirías en él cada día nuevas cualidades dignas de aprecio.

—¿Nunca ha pensado en casarse?

No. Se conoce que es muy avaro de su libertad. Tal vez hace bien.

La mujer a quien ame será verdaderamente envidiable.

—Indudablemente amará alguna.

—No lo creo. Carlos Dumey es uno de los hombres que buscan la perfección en la mujer, y tú sabes, tan bien como yo, lo difícil que es encontrar una mujer perfecta.

—Tiene derecho a buscar las cosas más difíciles.

—No cabe duda, aunque no sea más que por su fortuna, que le permite satisfacer sus más costosos caprichos. Hoy está en París, dentro de dos días puede estar en Roma, en Viena; en Berlín, donde quiera. Tiene seis o siete criados y no sé cuántos carruajes y caballos, y palco en la ópera y en el teatro francés. No se niega ningún placer. Joven y archimillonario, se le disputan los salones de la aristocracia. Su hotel de la calle de Artois es una verdadera maravilla de riqueza y de buen gusto.

Emmelina no pudo reprimir un suspiro.

El veneno de las palabras de la señora de Surmain se iba infiltrando en su corazón.

Aún no habían dado la mitad de la vuelta al lago, cuando sintieron a corta distancia el galopar de un caballo.

En el gineceo que montaba reconocieron a Carlos Dumey.

—¡Es él! murmuró Emmelina con voz trémula.

—El tiempo combida a dar un paseo, por el bosque, repuso Elena.

—Sabía que nos encontraría en el bosque, pensó Emmelina.

Carlos Dumey se puso al estribo del carruaje de la señora de Surmain, y, después de saludarla cambiando una galantería con Emmelina, metió espuelas al caballo y se internó en el bosque.

—Ha venido por mí, se dijo Emmelina

Sentía algo en su corazón, pero algo desconocido, algo que no podía explicarse.

Emmelina no se equivocaba.

Carlos Dumey no acostumbraba a ir al bosque a aquellas horas.

Y si aquel día estaba en el bosque, era para volver a ver a Emmelina.

Porque desde que salió de casa de la señora de Surmain, todas sus aspiraciones se concentraron en un sólo deseo: hacer de Emmelina su querida.

¿Que dificultades graves podían oponerse a la realización de este deseo? Aun suponiendo que en contrara ciertas resistencias, sabía, tratándose de una mujer como Emmelina, que no serían insuperables. Además, contaba con una aliada en el campo enemigo: con la señora de Surmain.

¿Y el marido y la hija de Emmelina?

Carlos Dumey no contó para nada con ellos